



Continúan las incidencias derivadas del Brexit en el sector aduanero

Feteia recuerda al departamento de Aduanas la necesidad de trabajar con un marco común en toda la UE, para estar en igualdad de condiciones.

La Federación Española de Transitarios, Feteia-Oltra, junto a otras asociaciones del sector aduanero, ha mantenido una reunión con la directora general y la subdirectora de Aduanas e II.EE, para **analizar la situación derivada del Brexit**, pues se siguen produciendo ciertas incidencias.

En primer lugar, se está produciendo en un alto porcentaje de la llegada de mercancías mediante el régimen 42, para **no tener que pasar determinados controles** en España.

En este sentido, se ha recordado al departamento la necesidad de **trabajar con un marco común en toda la UE**, para estar en igualdad de condiciones y se ha acordado trabajar en iniciativas conjuntas con este fin.

Igualmente, se ha explicado que la **figura de la exportación indirecta** a través de Francia está generando muchos problemas, pues el porcentaje de envíos en los que no consta la exportación es extremadamente alto.

Según las autoridades francesas, el DAE no se presenta en la aduana de salida. Esto supone que es necesario acudir a la prueba alternativa para **demostrar la exportación**.

Las autoridades francesas aconsejan emplear el tránsito, pero a juicio de la Federación, parece claro que **se están dejando salir camiones sin realizar todos los trámites**. Por su parte, Reino Unido está tardando mucho en ultimar los tránsitos, con lo que no se liberan garantías.

Por último, en este encuentro se ha propuesto aprovechar el circuito amarillo en la exportación, cuando falte algún certificado de un **servicio de inspección en frontera**, para que la exportación sea más ágil que cuando se otorga circuito naranja.

Nuevo comité

Por otra parte, los asistentes han sido informados sobre la creación de un comité de trabajo por parte del *Border Delivery Group* británico, que estaría formado por las autoridades aduaneras y de servicios de inspección en frontera, así como de representantes del sector privado, de ambos países.

Uno de los colectivos convocados a las reuniones periódicas que se realizarán será el de los representantes aduaneros, que podrán aportar su visión y **mostrar sus reivindicaciones sobre temas particulares**. Por eso, se formará un grupo de trabajo entre las entidades aduaneras para discutir previamente los asuntos.